

**VSC-PARN-00012** 

## VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

El suscrito Coordinador del punto de atención Regional Nobsa hace constar que, en el Estado Jurídico No. 039, de fecha tres (11) de junio de 2021, obra publicado y notificado el auto PARN N.º 0995 de 02 de junio de 2021, dentro del expediente N° 00741-15 No obstante, una vez revisado el estado, se pudo evidenciar que se cometió un error en el momento de digitar el número de placa en el documento.

Por lo anterior, se procede a <u>DEJAR SIN EFECTO EL AUTO PUBLICADO POR ESTADO No. 039 del</u> tres (03) de junio de 2021, <u>Auto PARN N° 0995 para el expediente 00741-15</u>, con el propósito de garantizar el debido proceso y se procede a notificar en el <u>estado jurídico N° 040 para la placa correcta siendo la 00714-15</u>.

Dada en NOBSA, el día nueve (09) de junio del 2021

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA